



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS**



Ciudad Universitaria, 11 de julio de 2022.

**A quien interese:**

El motivo de la presente, es para informar a toda la población en general, que para el segundo trimestre del año 2022, esta Defensoría Universitaria emitió una resolución ejecutoriada, la que fue emitida en fecha 06 de junio de 2022, registrada bajo número de referencia: DE04-10/18-2021, en donde se declaró responsabilidad a la autoridad denunciada. La versión pública de dicha resolución, se encuentra en la plataforma virtual destinada para tal fin, bajo el siguiente enlace: <https://uaip.ues.edu.sv/resoluciones-ejecutoriadas/>

Debiendo aclarar, que el referido expediente fue aperturado en el año 2021, pero por la complejidad de los hechos denunciados, se extendieron los plazos de investigación con base a lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Especial de la Defensoría de los Derechos de los Miembros de la Universidad de El Salvador, por tal motivo dicho expediente fue resuelto hasta en el año 2022.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente.

  
Lic. Luis Antonio Mejía Lipe  
Defensor de los Derechos Universitarios

